



2025 May 3rd Entity Election

Comanche County Elections Department
Central Count Station: Operations Plan

Central Count Stations: *Sec. 127.001.* (a) The authority adopting an electronic voting system for use in an election may establish, in accordance with this subchapter, one or more central counting stations for counting the ballots if the voting system is designed to have ballots counted at a central location.

Comanche County has established and approved the use of a Central Count Station, to be located at:
215 N Houston St Comanche, Tx 76442

Central Count Station- Personnel *Sec. 127.005*

E.A.: Elections Administrator for Comanche County

Manager: Elections Administrator but can be identified as another member of the Elections team. Must have knowledge and experience with operation of elections equipment, as well as access to Central Count. Will supervise staff, administer oaths and oversee the operations. Election officers appointed shall repeat the following oath aloud:

For use in Primary Elections, General Election for State and County Officers, Elections ordered by the Governor:

"I swear (or affirm) that I will objectively work to be sure every eligible voter's vote is accepted and counted, and that only the ballots of those voters who violated the Texas Election Code will be rejected. I will make every effort to correctly reflect the voter's intent when it can be clearly determined. I will not work alone when ballots are present and will work only in the presence of a member of a political party different from my own. I will faithfully perform my duty as an officer of the election and guard the purity of the election."

For use in all Other Elections that do not contain Party Affiliation:

"I swear (or affirm) that I will objectively work to be sure every eligible voter's vote is accepted and counted, and that only the ballots of those voters who violated the Texas Election Code will be rejected. I will make every effort to correctly reflect the voter's intent when it can be clearly determined. I will not work alone when ballots are present. I will faithfully perform my duty as an officer of the election and guard the purity of the election."

Tabulation Supervisor: Will utilize approved Comanche County tabulation programs to total all election results and produce reports.

Presiding Judge: Must be an identified/approved member of the Central Counting Station Personnel & will maintain order of the location and actions. Has the same authority as a voting precinct presiding judge. Responsible for determining voter intent on ballots.

Central Counting Station Personnel: Central Counting Station Personnel: consists of 3 members of staff (4-5 is sufficient, can be a minimum of 3) Will determine ballot numbers, process V-drives, and equipment.

Counting Station Clerks: Assist E.A. and staff with equipment check in, utilizing approved chain of custody worksheets (provided by the E.A.). Clerks will greet and receive all election related equipment from voting precinct workers and assist the Central Counting Station Personnel with relocating the equipment to the Central Count Station tabulation area. Central Count Clerks will be located at the front of the Comanche County Central Count station and also serve to preserve the security/integrity of the counting location by serving as a front check in for all personnel entering during election night.

Security: Comanche County Sheriff's Department will provide deputies to supervise all activities occurring on the grounds and surrounding areas.

Operations & Access:

At all times, access to Central Count and related areas should be limited to Comanche County employees, specifically employees from within the Elections Administration department. Only the Election Administrator and Administrative Assistant may possess a key and direct access to the area at any time. Doors should remain locked, unless the E.A. or Administrative Assistant are in the Central Count office, keys should always remain on their person.

During Election periods: Early Voting & Election Night- other personnel such as the Early Voting Ballot Board, the Tabulation Supervisor, or poll watchers may be present but not without the constant supervisor of the E.A. or Administrative Assistant, while in the Central Count Station.

*If the Tabulation Supervisor is a Comanche County employee (during regular employment hours) they can assume the role of the Central Count Station Manager, if during a period, the E.A. and Administrative Assistant need to attend an issue or action outside of the station.

Operations:

The Central Count Station for Comanche County will be in operation during the timeframe of:

- Election Day: Tabulation of early voting and election night ballots.
- EVBB meetings/training, and election tabulation purposes for the EVBB.
- E.A. and Administrative Assistant operations pertaining to an election process/report or related.

*Election Day operations will be approved by the E.A. for Comanche County. Specific timeframes can be listed; however, Election Night Reporting could be designated for an unspecified timeframe (due to tabulation of votes and reports.)

**E.A. and staff may work within Central Count during any normal business time for their department.

Election Night Reporting: Process

Prior to the end of Election Day of each election, the E.A. and elections team will arrange the Central Count station for receiving equipment and Election Night reporting activities. The following steps will be completed prior to Election Day:

- Directly prior to tabulation of election results, the second Logic and Accuracy Test will be conducted.
- Equipment assigned to each polling precinct location, utilizing the Chain of Custody form listing all equipment, staff contact, and location. E.A. will keep the forms at Central Count.
- Signs directing election staff, EVBB, and deputies will be placed inside Central Count for equipment and paperwork drop off.

On Election Day:

- Upon entry of Central Count, a table for election equipment returns will be arranged. A minimum of 2 Counting Station Clerks will be present.
- Signage directing all workers and visitors will be placed.
- EVBB: compensation forms and sign-in sheets will be present in the same location of tabulation.

Equipment Check in

- 1) Election workers will bring all equipment, supplies, and documents to the Central Count Station.
- 2) Poll Workers will check-in and sign for all materials returned. Counting Station Clerks will utilize the chain of custody form and record all seal numbers as well.
- 3) Clerks will assist with equipment check-ins while Central Counting Station Personnel will transport appropriate checked in equipment to the Tabulation room.
- 4) Election workers will also need to complete and sign timesheets, submitting them to the E.A.
- 5) Hart Verity Scan will be checked in to the equipment room to have V-Drives removed and tallied.
- 6) Knowink Poll Pads will be synced and secured and placed in the main office of the Elections Department.

**Election workers will not be released from duty unless they have had all equipment checked in, and signed for, and have submitted their timesheet.

Central Counting Station Personnel members will access all V-Drives, and provisional ballots. Tabulation of Early Votes, FPCA/ABBM ballots will be completed prior to election night check in of all equipment. The Tabulation Supervisor will tally all early voting numbers. The results will be released via the county website & courthouse foyer at 7:00 PM. V-Drives accessed will immediately be tallied and secured.

**No V-Drives will be accessed while outside of the Tabulation Room. V-Drives are accessed by Manager & Tabulation Supervisor only, and processed immediately, individually.*

Equipment and documents will be secured in the Comanche County Elections office.

ENR: Election Night Reporting

A minimum of 3 workers from the Central Counting Station Personnel will be present to form the CCS and complete all requirements for tabulation. The E.A. will serve as the manager of Central Count Station and supervise all staff present. The Tabulation Supervisor, Presiding Judge, & Administrative Assistant will assist with reports and notification of results.

- V-Drives can be accessed and tallied as equipment is returned, however no additional people other than the E.A., Central Counting Station Personnel, Tabulation Supervisor, Comanche County Sheriff's deputy, & any poll watchers will be allowed in the tally room.
- As V-Drives are totaled, the Tabulations Supervisor and E.A. will ensure that all V-Drives are properly secured.
- Periodically throughout election night, but not before 7:00 PM, reports will be generated and shared on the county's elections website & Courthouse foyer for public inspection. Once all precinct voting locations have returned equipment, and all votes tallied (EV/FPCA/ABBM/ED), the tabulation supervisor will complete reports using the current tabulation system in place and place them on the county's website & Courthouse foyer
- Unofficial reports for results of Early Voting and ballots voted by mail will be released after 7:00 PM but prior to all ED results being tallied.

Completion of duties- End of Day

Once the Central Counting Station Personnel has confirmed that all voting locations have submitted their equipment, all votes have been tallied, and the Tabulation Supervisor has completed all reports, the E.A. will deliver the unofficial results to each entity contact and posted to the county's elections website.

The Tabulations Supervisor will then conduct the third and final LAT (Logistics & Accuracy Test). Results will be recorded and viewed by the Central Counting Station Personnel, who will sign off on the report verifying that it identically matches the first and second LAT, and stating that the testing was successful. The LAT reports and V-Drives will be stored in the locked ballot room for the preservation period. *Sec. 127.095-Sec. 127.098*

The E.A. will secure equipment and tabulation programs. The results and all materials associated with the election held will be secured notated with the election date and file purge date. The E.A. will correspond with Texas Secretary of State to submit final unofficial election results and verify against the reports that the information submitted via ENR on TEAMS is correct. Offices will be secured and closed, and all staff will be dismissed.



2025 May 3rd Entity Election

Departamento de Elecciones del Condado de Comanche
Estación Central de Escrutinio: Plan de Operaciones

Estaciones de Conteo Central: *Sec. 127.001.* (a) La autoridad que adopte un sistema de votación electrónica para su uso en una elección podrá establecer, de acuerdo con este subcapítulo, una o más estaciones centrales de escrutinio para el escrutinio de las papeletas si el sistema de votación está diseñado para que las papeletas se cuenten en un lugar central.

El Condado de Comanche ha establecido y aprobado el uso de una Estación Central de Conteo, que se ubicará en:
215 N Houston St Comanche, Tx 76442

Estación Central de Escrutinio- Personal *Sec. 127.005*

E.A.: Administrador de Elecciones del Condado de Comanche

Gerente: Administrador de Elecciones, pero puede ser identificado como otro miembro del equipo de Elecciones. Debe tener conocimiento y experiencia en el manejo de equipos electorales, así como acceso al Conteo Central. Supervisará al personal, administrará juramentos y supervisará las operaciones. Los funcionarios electorales designados deberán repetir en voz alta el siguiente juramento:

Para uso en Elecciones Primarias, Elecciones Generales para Funcionarios Estatales y del Condado, Elecciones ordenadas por el Gobernador:

"Juro (o afirmo) que trabajaré objetivamente para asegurarme de que el voto de cada votante elegible sea aceptado y contado, y que solo las boletas de aquellos votantes que violaron el Código Electoral de Texas serán rechazadas. Haré todo lo posible para reflejar correctamente la intención del votante cuando pueda determinarse claramente. No trabajaré solo cuando las boletas estén presentes y trabajaré solo en presencia de un miembro de un partido político diferente al mío. Cumpliré fielmente con mi deber como funcionario de la elección y protegeré la pureza de la elección".

Para su uso en todas las Otras Elecciones que no contengan Afiliación a un Partido:

"Juro (o afirmo) que trabajaré objetivamente para asegurarme de que el voto de cada votante elegible sea aceptado y contado, y que solo las boletas de aquellos votantes que violaron el Código Electoral de Texas serán rechazadas. Haré todo lo posible para reflejar correctamente la intención del votante cuando pueda determinarse claramente. No trabajaré solo cuando las boletas estén presentes. Cumpliré fielmente con mi deber como funcionario de la elección y protegeré la pureza de la elección".

Supervisor de tabulación: Utilizará los programas de tabulación aprobados por el condado de Comanche para totalizar todos los resultados de las elecciones y producir informes.

Juez Presidente: Debe ser un miembro identificado/aprobado del personal de la Estación Central de Escrutinio y mantendrá el orden de la ubicación y las acciones. Tiene la misma autoridad que un juez que preside un precinto electoral. Responsable de determinar la intención del votante en las boletas.

Personal de la Estación Central de Escrutinio: Personal de la Estación Central de Escrutinio: consta de 3 miembros del personal (4-5 son suficientes, puede ser un mínimo de 3) Determinará los números de las boletas, procesará las unidades en V y el equipo.

Empleados de la estación de conteo: Ayudar a E.A. y al personal con el registro del equipo, utilizando hojas de trabajo de cadena de custodia aprobadas (proporcionadas por el E.A.). Los secretarios recibirán todo el equipo relacionado con la elección por parte de los trabajadores del recinto electoral y ayudarán al personal de la Estación Central de Escrutinio a reubicar el equipo en el área de tabulación de la Estación Central de Escrutinio. Los Secretarios del Conteo Central estarán ubicados al frente de la estación del Conteo Central del Condado de Comanche y también servirán para preservar la seguridad/integridad del lugar de conteo al servir como un registro frontal para todo el personal que ingrese durante la noche de las elecciones.

Seguridad: El Departamento del Sheriff del Condado de Comanche proporcionará agentes para supervisar todas las actividades que ocurran en los terrenos y las áreas circundantes.

Operaciones y acceso:

En todo momento, el acceso al Conteo Central y áreas relacionadas debe limitarse a los empleados del Condado de Comanche, específicamente a los empleados del departamento de Administración de Elecciones. Solo el Administrador Electoral y el Asistente Administrativo pueden poseer una llave y acceso directo al área en cualquier momento. Las puertas deben permanecer cerradas, a menos que el E.A. o el Asistente Administrativo estén en la oficina del Conteo Central, las llaves siempre deben permanecer en su persona.

Durante los períodos electorales: Votación Anticipada y Noche de Elecciones: otro personal, como la Junta de Boletas de Votación Anticipada, el Supervisor de Tabulación o los observadores electorales pueden estar presentes, pero no sin el supervisor constante del E.A. o el Asistente Administrativo, mientras se encuentra en la Estación Central de Escrutinio.

* Si el Supervisor de Tabulación es un empleado del Condado de Comanche (durante las horas regulares de empleo), puede asumir el papel de Gerente de la Estación de Conteo Central, si durante un período, el E.A. y el Asistente Administrativo necesitan atender un problema o acción fuera de la estación.

Operaciones:

La Estación Central de Conteo para el Condado de Comanche estará en funcionamiento durante el período de:

- Día de las elecciones: Tabulación de las boletas de votación anticipada y de la noche de las elecciones.
- Reuniones/capacitaciones del EVBB y fines de tabulación de elecciones para el EVBB.
- E.A. y Asistente Administrativo de operaciones relacionadas con un proceso/informe electoral o relacionado.

*Las operaciones del día de las elecciones serán aprobadas por la E.A. para el condado de Comanche. Se pueden enumerar períodos de tiempo específicos; sin embargo, los informes de la noche de las elecciones podrían designarse para un período de tiempo no especificado (debido a la tabulación de votos e informes).

** E.A. y el personal pueden trabajar dentro del Conteo Central durante cualquier horario comercial normal para su departamento.

Informes de la noche de las elecciones: Proceso

Antes de que finalice el día de las elecciones de cada elección, la Autoridad Ejecutiva y el equipo electoral organizarán la estación central de escrutinio para recibir el equipo y las actividades de informes de la noche de las elecciones. Los siguientes pasos se completarán antes del día de las elecciones:

- Inmediatamente antes de la tabulación de los resultados electorales, se llevará a cabo la segunda Prueba de Lógica y Precisión.
- Equipo asignado a cada ubicación del recinto electoral, utilizando el formulario de Cadena de Custodia que enumera todo el equipo, el contacto del personal y la ubicación. E.A. mantendrá los formularios en el Conteo Central.
- Los letreros que dirigen al personal electoral, al EVBB y a los diputados se colocarán dentro del Conteo Central para la entrega de equipos y papeleo.

El día de las elecciones:

- Al ingresar el Conteo Central, se dispondrá una mesa para las devoluciones de equipos electorales. Un mínimo de 2 Secretarios de Estación de Escrutinio estarán presentes.
- Se colocará señalización que dirija a todos los trabajadores y visitantes.
- EVBB: los formularios de compensación y las hojas de registro estarán presentes en la misma ubicación de tabulación.

Check-in del equipo

- 1) Los trabajadores electorales llevarán todo el equipo, suministros y documentos a la Estación Central de Escrutinio.
- 2) Los trabajadores electorales se registrarán y firmarán por todos los materiales devueltos. Los empleados de la estación de conteo utilizarán el formulario de cadena de custodia y también registrarán todos los números de sello.
- 3) Los empleados ayudarán con el registro del equipo, mientras que el personal de la Estación Central de Conteo transportará el equipo registrado apropiado a la sala de tabulación.
- 4) Los trabajadores electorales también deberán completar y firmar las hojas de tiempo, enviándolas a la E.A.
- 5) Hart Verity Scan se registrará en la sala de equipos para que se retiren y cuenten las unidades en V.
- 6) Las almohadillas electorales de KnowInk se sincronizarán y protegerán y se colocarán en la oficina principal del Departamento de Elecciones.

****** Los trabajadores electorales no serán relevados de sus funciones a menos que se les haya registrado todo el equipo, se les haya firmado y hayan presentado su hoja de horas.

Los miembros del personal de la Estación Central de Conteo accederán a todos los V-Drive y boletas provisionales. La tabulación de las boletas de votos anticipados, FPCA/ABBM se completará antes de la noche de las elecciones para registrar todo el equipo. El Supervisor de Tabulación contará todos los números de votación anticipada. Los resultados se darán a conocer a través del sitio web del condado y el vestíbulo del juzgado a las 7:00 p.m.

Las unidades virtuales a las que se acceda se contabilizarán y protegerán de inmediato.

**No se accederá a V-Drives mientras esté fuera de la sala de tabulación. Solo el Gerente y el Supervisor de Tabulación acceden a las unidades en V, y se procesan de inmediato, individualmente.*

El equipo y los documentos se asegurarán en la oficina de elecciones del condado de Comanche.

ENR: Reportaje de la noche de las elecciones

Un mínimo de 3 trabajadores del personal de la Estación Central de Escrutinio estarán presentes para formar el CCS y completar todos los requisitos para la tabulación. El E.A. se desempeñará como gerente de la Estación Central de Conteo y supervisará a todo el personal presente. El Supervisor de Tabulación, el Juez Presidente y el Asistente Administrativo ayudarán con los informes y la notificación de los resultados.

- Se puede acceder a V-Drives y contarlos a medida que se devuelve el equipo, sin embargo, no se permitirá la entrada a la sala de conteo a personas adicionales que no sean el EA, el personal de la estación central de escrutinio, el supervisor de tabulación, el ayudante del alguacil del condado de Comanche y cualquier observador electoral.
- A medida que se totalizan las unidades en V, el supervisor de tabulaciones y E.A. se asegurarán de que todas las unidades en V estén debidamente aseguradas.
- Periódicamente durante la noche de las elecciones, pero no antes de las 7:00 p.m., se generarán informes y se compartirán en el sitio web de elecciones del condado y en el vestíbulo del Palacio de Justicia para su inspección pública. Una vez que todos los lugares de votación de los precintos hayan devuelto el equipo y se hayan contado todos los votos (EV/FPCA/ABBM/ED), el supervisor de tabulación completará los informes utilizando el sistema de tabulación actual y los colocará en el sitio web del condado y en el vestíbulo del Palacio de Justicia
- Los informes no oficiales de los resultados de la votación anticipada y las boletas votadas por correo se publicarán después de las 7:00 p.m., pero antes de que se cuenten todos los resultados del Departamento de Educación.

Finalización de los deberes- Fin del día

Una vez que el personal de la Estación Central de Escrutinio haya confirmado que todos los lugares de votación han presentado su equipo, que todos los votos han sido contados y que el Supervisor de Tabulación ha completado todos los informes, el E.A. entregará los resultados no oficiales a cada contacto de la entidad y los publicará en el sitio web de elecciones del condado.

A continuación, el Supervisor de Tabulaciones llevará a cabo la tercera y última prueba de Logística y Precisión (LAT). Los resultados serán registrados y vistos por el personal de la Estación Central de Escrutinio, quien firmará el informe verificando que coincida de manera idéntica con el primer y segundo LAT, y declarando que la prueba fue exitosa. Los informes LAT y las unidades V se almacenarán en la sala de votación cerrada con llave durante el período de preservación. *Sec. 127.095-Sec. 127.098*

La E.A. asegurará el equipo y los programas de tabulación. Los resultados y todos los materiales asociados con la elección celebrada se asegurarán anotados con la fecha de la elección y la fecha de purga de archivos. La E.A. se comunicará con el Secretario de Estado de Texas para presentar los resultados finales no oficiales de las elecciones y verificar con los informes que la información presentada a través de ENR sobre TEAMS es correcta. Las oficinas serán aseguradas y cerradas, y todo el personal será despedido.